

Portal para el aprendizaje en la esfera de la salud y los derechos sexuales y reproductivos y de la cobertura sanitaria universal a partir del intercambio de información

Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS (incluido el Programa Especial de Investigaciones, Desarrollo y Formación de Investigadores sobre Reproducción Humana) y UNFPA



MANDATO: PORTAL PARA EL APRENDIZAJE EN LA ESFERA DE LA SALUD Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS Y DE LA COBERTURA SANITARIA UNIVERSAL A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN - GRUPO DE EXAMEN DE EXPERTOS

1. EL PORTAL PARA EL APRENDIZAJE A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA OMS Y EL UNFPA

En el Portal para el aprendizaje a partir del intercambio de información, que se puso en marcha en julio de 2022, diversas partes interesadas —responsables políticos, organismos de las Naciones Unidas, donantes, la sociedad civil y entidades encargadas de la aplicación— desarrollan una labor fundamental para promover el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de forma integral en el contexto de estrategias y políticas más amplias para lograr la cobertura sanitaria universal. Se pretende crear un registro completo de experiencias de aplicación sobre diversos temas, como las innovaciones digitales en la atención de salud, la financiación y el acceso a grupos de población vulnerables y marginados, en relación con el modo en que se efectúan intervenciones específicas en los sistemas de salud para promover la salud y los derechos sexuales y reproductivos. Este portal sirve de vía para el aprendizaje compartido, la defensa y la capacitación a nivel mundial, regional y nacional.

Desde su puesta en marcha en 2022, el portal ha publicado dos convocatorias abiertas para presentar ejemplos de experiencias de aplicación. A la de 2023 se presentaron más de 100 propuestas procedentes de todas las regiones. La convocatoria de 2024 se traducirá al español y al francés para que tenga más alcance y se incluyan experiencias diversas.

2. OBJETIVO DEL PORTAL PARA EL APRENDIZAJE A PARTIR DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA OMS Y EL UNFPA

El objetivo es ayudar a integrar la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la cobertura sanitaria universal, mediante:

- un registro de experiencias cualitativas de aplicación por los países y por una amplia gama de partes interesadas (responsables de la toma de decisiones, entidades encargadas de la aplicación, organizaciones de la sociedad civil, etc.); y
- la recopilación de orientaciones e instrumentos normativos para los gobiernos nacionales y otras partes interesadas (organismos donantes y organizaciones de la sociedad civil).

3. DESTINATARIOS

Los destinatarios del Portal son las partes interesadas que trabajan para dar acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva como parte de la cobertura sanitaria universal, siguiendo un enfoque centrado en la atención primaria. Son:

1. los responsables políticos encargados de definir estrategias, planes y políticas, así como de elaborar presupuestos para los servicios de salud sexual y reproductiva;
2. la sociedad civil (por ejemplo, las organizaciones de mujeres, juveniles y comunitarias, las organizaciones que representan a grupos minoritarios y otras organizaciones no gubernamentales de los ámbitos nacional e internacional);
3. las asociaciones profesionales;
4. el sector privado (con o sin ánimo de lucro) implicado en la prestación de servicios de salud sexual y reproductiva o que ofrece seguros de enfermedad que los incluyen;

5. las organizaciones internacionales que ayudan a los países a mejorar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los organismos de financiación, los donantes bilaterales y los organismos de las Naciones Unidas; y
6. las instituciones académicas y de investigación.

4. COMPOSICIÓN Y FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DE EXAMEN DE EXPERTOS

Los objetivos principales del Grupo de Examen de Expertos son proporcionar orientaciones, asesoramiento y apoyo estratégicos al Portal para el aprendizaje a partir del intercambio de información y potenciar las iniciativas conjuntas, el liderazgo y el mantenimiento de las actividades relacionadas con la salud y los derechos sexuales y reproductivos en la cobertura sanitaria universal. Se prevé que el Grupo sea una entidad multisectorial e interregional cuyos miembros sean expertos que provengan de organismos pertinentes de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil o bien otros expertos en la materia en cuestión, incluso del ámbito universitario.

Estará integrado por un máximo de 10 miembros. Se ha previsto que el mandato de los miembros dure dos años, después de los cuales la OMS y el UNFPA cursarán invitaciones para la renovación.

Integrarán el Grupo:

- Coordinadores (del Departamento de Salud Sexual y Reproductiva e Investigaciones Conexas de la OMS y del UNFPA).
- 10 miembros de los sectores descritos más arriba

5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

5.1 EL GRUPO DE EXAMEN DE EXPERTOS TIENE LAS SIGUIENTES FUNCIONES DE APOYO AL PORTAL:

- Brindar orientación y conocimientos estratégicos.
- Efectuar revisiones entre pares de los contenidos.
- Colaborar con redes y organizaciones para fomentar las aportaciones y el uso de los contenidos.
- Ser embajadores del Portal.
- El Grupo se reunirá por medios virtuales al menos dos veces al año o cuando lo requiera la Secretaría de la OMS/el UNFPA.

5.2. ASISTENCIA A LAS REUNIONES

El Grupo se reunirá por medios virtuales al menos dos veces al año o cuando lo requiera su presidente/su coordinador.